



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

F O B A M
Bienestar y Avance de las Mujeres

Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México

Estrategia de territorialización para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en las alcaldías de Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco, fortaleciendo la educación integral en sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes.

Informe ejecutivo

Primer cuatrimestre

Fecha de elaboración: 9 agosto 2024

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
INFORME EJECUTIVO.....	5
METAS FOBAM.....	5
MF-1 Promover la implementación del Modelo de Territorialización de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.....	5
ACTIVIDADES:.....	5
● Actividad 1. Implementación del Modelo de Territorialización, 2024. Diseñar e implementar un plan de abogacía y diálogo político.....	5
● Actividad 2. Realizar dos talleres de planeación municipal (uno por municipio, seleccionados en la actividad 1.1) para la definición de acciones de los 4 componentes de la ENAPEA.....	6
● Actividad 3. Realización de 2 acciones (por municipio) derivadas de la Agenda local para la prevención del embarazo adolescente, relacionadas por lo menos con dos componentes de la ENAPEA.....	6
● Actividad 4. Continuidad del Modelo de Territorialización en los municipios trabajados en 2023: Llevar a cabo dos acciones en cada uno de los 3 municipios trabajados en 2023, derivada de la “Agenda local para la prevención del embarazo adolescente”, relacionadas con dos componentes de la ENAPEA.....	7
MF-3 Desarrollar acciones para la promoción e impartición de la Educación Integral en Sexualidad (EIS).....	8
ACTIVIDADES:.....	8
● Actividad 6. Impulsar acciones para el acceso a productos de gestión menstrual de niñas y adolescentes en espacios escolarizados. 1. Dos talleres de sensibilización (uno en una escuela de zona urbana y otro en una escuela de zona rural) en materia de gestión menstrual dirigidos al personal docente de acuerdo con los manuales sobre salud e higiene menstrual. Asimismo 2. Dos talleres de elaboración de toallas sanitarias reutilizables.....	8
MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	9

INTRODUCCIÓN

El 27 de febrero de 2024, el Gobierno de la Ciudad de México firmó el convenio de colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) para ejecutar, a través de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México (Secretaría de las Mujeres), el proyecto “Estrategia de territorialización para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en las alcaldías de Iztapalapa, Gustavo A Madero, Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco, fortaleciendo la educación integral en sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes” aprobado en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2024.

Mediante este proyecto, la Secretaría de las Mujeres se comprometió a desarrollar las siguientes metas:

MF-1 Promover la implementación del Modelo de Territorialización de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

MF-3 Desarrollar acciones para la promoción e impartición de la Educación Integral en Sexualidad (EIS).

Como parte de la implementación del proyecto aprobado, el Inmujeres solicita, en sus Criterios para la elaboración de productos FOBAM 2024, entregar en los meses de agosto y noviembre un informe ejecutivo que dé cuenta del avance sustantivo de las metas comprometidas.

Considerando lo anterior, se elabora el presente informe de las acciones realizadas al 9 de agosto de 2024. Cabe destacar que a la fecha del presente las metas MF-1 y MF-3 están en proceso de adjudicación mediante el procedimiento de Invitación a cuando menos Tres Personas, las fechas relevantes de éste son: 6 de agosto, envío de las bases de la invitación; 13 de agosto, sesión de presentación y apertura de proposiciones y 15 de agosto, sesión de fallo. Con ello se espera que a partir del 16 de agosto estén contratadas las consultorías que desarrollarán las actividades sustantivas de dichas metas.

Paralelamente al proceso de contratación de las metas, se han realizado acciones territoriales que han permitido, en el caso de la meta MF-1, avanzar con la vinculación con instancias estratégicas para la definición de las acciones a implementar y la conformación de los GUMPEAS, esto con la finalidad de que en cuanto sean contratadas las proveedurías se desarrollen las actividades sustantivas.

En el caso de la meta MF-3, se avanzó en la identificación de las dos escuelas por demarcación territorial en las que se intervendrá; cabe destacar que esta selección se realizó de forma conjunta con las instancias estratégicas de las cinco alcaldías. Entre otros criterios, con base en el número de embarazos en adolescentes, violencia sexual y violencia comunitaria.

A continuación se detallan las acciones arriba mencionadas, de acuerdo a la meta y actividad correspondiente.

INFORME EJECUTIVO

METAS FOBAM

MF-1 Promover la implementación del Modelo de Territorialización de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

Cobertura municipal: Iztapalapa, Gusto A. Madero, Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco

ACTIVIDADES:

- **Actividad 1. Implementación del Modelo de Territorialización, 2024. Diseñar e implementar un plan de abogacía y diálogo político.**
 - En Tláhuac se realizaron, en el mes de julio -12 y 29-, dos reuniones de vinculación con instancias estratégicas para la conformación e instalación del GUMPEA.
 - Instalación del GUMPEA-Tláhuac programada para el 22 de agosto a las 11:00 hrs en la la Casa de Cultura Frida Kahlo en la demarcación territorial de Tláhuac.
 - Conformación del GUMPEA-Tláhuac: Co-coordinación Dirección de Desarrollo Social y Bienestar de la Alcaldía Tláhuac, a través de la Unidad Departamental de la Juventud y Secretaría de las Mujeres a través de la Unidad de Atención y Prevención de la Violencia de Género “Luna” en Tláhuac, Secretaría técnica Jurisdicción Sanitaria en Tláhuac y Vocalías Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México a través de la Coordinación delegacional de Tláhuac y la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México a través de la Coordinación de Proyectos de Igualdad Indígena.
 - En el caso de Xochimilco se estableció vinculación con las siguientes instancias estratégicas: Jurisdicción Sanitaria en Xochimilco, Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Unidad Departamental de Atención a la Juventud de la alcaldía y la Policía auxiliar, entre otros, se tiene programada una primera reunión interinstitucional el 13 de agosto en las instalaciones de la Luna en Xochimilco sede el Rosario.

Retos y obstáculos

El principal obstáculo para el desarrollo de esta actividad, han sido los procesos administrativos del Gobierno de la Ciudad para la contratación de proveedoras, aunado a este la transición gubernamental que se presenta en los tres niveles de gobierno, en

específico en el ámbito local que genera incertidumbre en cuanto a la creación, continuidad y estabilidad de los GUMPEA, especialmente en el caso de Xochimilco, donde converge dicha transición tanto para las instancias del Gobierno de la Ciudad de México como en la Alcaldía. En el caso de Tláhuac, si bien existe voluntad política por la alcaldesa que fue reelecta y la incertidumbre es menor también hay riesgo en cuanto a la movilidad de personal de las dependencias del Gobierno de la Ciudad presentes en la demarcación territorial.

Por ello, el principal reto está más allá de la conformación de los GUMPEA, sino en el seguimiento de los compromisos que conlleva este grupo estratégico para la realización de acciones en el territorio.

- **Actividad 2. Realizar dos talleres de planeación municipal (uno por municipio, seleccionados en la actividad 1.1) para la definición de acciones de los 4 componentes de la ENAPEA.**

El desarrollo de estos talleres se realizará una vez se hayan conformado los GUMPEA.

Retos y obstáculos

Esta actividad está vinculada a la actividad anterior por lo que comparte como obstáculos los procesos administrativos del Gobierno de la Ciudad y la transición gubernamental así como la movilidad del personal de la administración pública tanto de las alcaldías como del Gobierno de la Ciudad de México que son parte de los GUMPEA.

En este contexto el reto es lograr los objetivos de los talleres considerando la curva de aprendizaje del trabajo territorial y temático de las personas que sean neófitas en la función pública.

- **Actividad 3. Realización de 2 acciones (por municipio) derivadas de la Agenda local para la prevención del embarazo adolescente, relacionadas por lo menos con dos componentes de la ENAPEA.**

La identificación de las acciones a desarrollar será en el mes de septiembre, una vez constituidos los GUMPEA de Tláhuac y Xochimilco.

Retos y obstáculos

De igual forma que las actividades 1 y 2 los procesos administrativos del Gobierno de la Ciudad y la transición gubernamental puede presentar un obstáculo en el retraso para el desarrollo de esta actividad. Por ello el reto es lograr concretar con el grupo estratégico las acciones, los tiempos y la participación de sus integrantes en el desarrollo de esta.

- **Actividad 4. Continuidad del Modelo de Territorialización en los municipios trabajados en 2023: Llevar a cabo dos acciones en cada uno de los 3 municipios trabajados en 2023, derivada de la “Agenda local para la prevención del embarazo adolescente”, relacionadas con dos componentes de la ENAPEA.**

Se identificaron las dos acciones a realizar en las tres alcaldías que cuenta con GUMPEA Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Milpa Alta, en todos los casos las acciones fueron analizadas y consensuadas en las sesiones plenarios de los GUMPEA, la reflexión para la selección de las acciones giró en cuanto a las necesidades de conocimiento de las y los integrantes de los grupos y de las problemáticas identificadas en el territorio para la prevención y atención de la violencia con niñas, niños y adolescentes.

Cuadro 1. Acciones de continuidad

Alcaldía	Acción 1	Acción 2
Iztapalapa	Capacitación en EIS con adolescentes y jóvenes en la metodología basada en el “Manual para la capacitación de brigadistas, promotoras y promotores juveniles, en la prevención del embarazo en adolescentes” del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva.	Asesoramiento técnico al GUMPEA para el acompañamiento en la atención a la violencia sexual contra niñez y adolescencias. Particularmente, fortaleciendo el proceso de creación de la RUTA NAME a nivel de la alcaldía.
Gustavo A. Madero	Jornada tipo “Maratón” con las instancias integrantes del GUMPEA como estaciones	Capacitación en el tema de violencia sexual y prevención del embarazo a integrantes del GUMPEA y al personal docente de la Escuela Secundaria Diurna 251.
Milpa Alta	Revisión de material de difusión (digital) de los derechos de las y los adolescentes trabajados desde la metodología de grupos focales.	Capacitación con el enfoque de la Educación Integral en Sexualidad (EIS) para integrantes del GUMPEA: RUTA NAME

Retos y obstáculos

De igual forma que en las actividades de la meta MF-1 el principal obstáculo han sido los procesos administrativos del Gobierno de la Ciudad para la contratación de la consultoría para desarrollar esta meta MF-3. Si bien la transición gubernamental está presente como un obstáculo, en el caso de esta actividad al ya tener ubicadas las actividades y acordadas en los GUMPEA, el reto es que las personas que participen en las acciones de capacitación, continúen como integrantes de los GUMPEA.

MF-3 Desarrollar acciones para la promoción e impartición de la Educación Integral en Sexualidad (EIS).

Cobertura municipal: Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco

ACTIVIDADES:

- **Actividad 6. Impulsar acciones para el acceso a productos de gestión menstrual de niñas y adolescentes en espacios escolarizados. 1. Dos talleres de sensibilización (uno en una escuela de zona urbana y otro en una escuela de zona rural) en materia de gestión menstrual dirigidos al personal docente de acuerdo con los manuales sobre salud e higiene menstrual. Asimismo 2. Dos talleres de elaboración de toallas sanitarias reutilizables.**

Se definieron las dos escuelas por demarcación territorial en las que se intervendrá con esta meta, cabe destacar que la selección de las escuelas se realizó de forma colegiada en los GUMPEA de Iztapalapa, Milpa Alta y el grupo interinstitucional de Tláhuac, considerando indicadores como la atención de niñas y adolescentes embarazadas, casos de violencia sexual identificada en las escuelas, el poco acceso a servicios de prevención en salud sexual y reproductiva. El siguiente cuadro muestra las escuelas seleccionadas:

Cuadro 2. Escuelas a intervenir

Alcaldía	Escuelas
Iztapalapa	Escuela Secundaria Diurna no. 194 "Nicolás Copérnico", Lomas Estrella.
	Escuela Secundaria Técnica no. 58 "Agustín Yáñez", Vicente Guerrero.
Gustavo A. Madero	Escuela Secundaria Diurna No. 48 "Juan Luis de Alarcón y de Mendoza", San Bartolo Atepehuacan.
	Escuela Secundaria General 136 "Dr. Enrique González Martínez", Granjas Moderna.
Milpa Alta	Escuela Secundaria General Diurna No. 9 "Teutli", San Antonio Tecómitl.
	Escuela Secundaria Diurna No. 37 "Emiliano Zapata", Villa Milpa Alta.
Tláhuac	Escuela Secundaria Diurna No. 162, San Juan Ixtayopan.
	Escuela Secundaria Diurna N° 154 "República de Cuba" Tlaltenco.
Xochimilco	Escuela secundaria No. 224 "Huetzalin", San Mateo Xalpa.
	Escuela Secundaria Diurna No. 305 "Emilio Rosenblueth", Potrero de San Bernardino.

Retos y obstáculos

El principal obstáculo para el desarrollo de esta actividad son los tiempos escolares disponibles para trabajar tanto con personal docente como con las niñas, niños y adolescentes para cubrir las 16 horas por escuela que requiere la meta. Por ello el reto que se presenta está en la adaptación metodológica de los talleres a los tiempos que se acuerden con el personal directivo de las escuelas.

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Informe ejecutivo de las actividades del mecanismo.

Durante el mes de junio a la fecha del presente año, las acciones del Mecanismo de Participación Ciudadana de FOBAM 2024, se orientaron a:

La lectura de los lineamientos del Mecanismo de Participación Ciudadana, sus atribuciones, conformación del comité, acciones principales, identificación de las funciones de la persona responsable del MPC, formatos entre otros.

Se elaboró el plan de trabajo del MPC de acuerdo al formato indicado para dar seguimiento a la ejecución del proyecto hasta su conclusión.

El día 17 de junio fue nombrada la Lcda. Beatriz Mayén Hernández como la persona responsable del Mecanismo de Participación Ciudadana, se anexa formato firmado por la titular de la Secretaría de las Mujeres.

Se ha creado el Sitio web institucional (URL o liga) en la que se publica la información del proyecto FOBAM 2024 URL de Consulta: <https://semujeres.cdmx.gob.mx/FOBAM>

Se realizó la convocatoria a los integrantes del GEPEA CDMX a participar en el Mecanismo de Participación Ciudadana a través de correo electrónico y a su vez de manera presencial en la sesión de seguimiento de los GUMPEAS en Milpa Alta y Xochimilco.

El 5 de agosto se constituyó el Comité de Vigilancia del MPC 2024 y quedó conformado por la Consejera del INMUJERES asignada para esta gestión, personas beneficiarias de la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Administración y Finanzas, la Jurisdicción Sanitaria de Milpa Alta, la JUD de la LUNA en Tláhuac.

El 8 de agosto se envió el Acta de constitución del Comité de Vigilancia al Inmujeres a la dirección electrónica: fobam@inmujeres.gob.mx.

Se estableció comunicación vía oficio con la Dirección de Contraloría Ciudadana del Gobierno de la Ciudad para establecer los vínculos necesarios para la capacitación al Comité de Vigilancia

Se recibió la comunicación formal por parte del Inmujeres que fue nombrada la Licda, Aidé García Hernandez como Consejera para FOBAM en la Ciudad de México, se ha mantenido comunicación por correo electrónico y vía celular.

Anexo 1

Tabla estadística¹ por sexo:

METAS	10-14			15-19			20-24			25-29			30-34			35-39			40-50			50-60			Más de 60			Total		
	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B																		
MF-1*										1	1	0	5	2	0	7	2	0	7	1	0	11	2	0	4	1	0	35	9	0
MF-2																														
MF-3																														
MF-4																														
MUCPAZ-1																														
MUCPAZ-2																														
MUCPAZ-3																														
Complementaria-1																														
Complementaria-2																														
Complementaria-3																														
TOTAL	0	1	1	0	5	2	0	7	2	0	7	1	0	11	2	0	4	1	0	35	9	0								

* Hubo población beneficiaria que no registró su edad en las listas de asistencia, de los cuales 7 fueron mujeres y 4 hombres, por lo que el total real de avance de la meta 1 son 55 personas y no 44, es decir los totales son 42 mujeres y 13 hombres.

M=mujer

H= hombre

N/B= Persona no binaria

¹ La información proporcionada debe coincidir con la reportada en el formato Excel, así como con lo reportado en todos los informes de actividades y del informe final de resultados presentados en el marco del Fobam 2024.

Anexo 2

Tabla estadística²: población indígena y/o afromexicana

METAS	10-14			15-19			20-24			25-29			30-34			35-39			40-50			50-60			Más de 60			Total		
	I	NI	A	I	NI	A																								
MF-1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	7	0	1	8	0	0	7	1	0	0	0	1	4	0	2	41	1
MF-2																														
MF-3																														
MF-4																														
MUCPAZ-1																														
MUCPAZ-2																														
MUCPAZ-3																														
Complementaria-1																														
Complementaria-2																														
Complementaria-3																														
TOTAL	0	2	0	0	7	0	1	8	0	0	7	1	0	0	0	1	4	0	2	41	1									

I: Indígena
NI: No indígena
A: Afromexicana

² La información proporcionada debe coincidir con la reportada en el formato Excel, así como con lo reportado en todos los informes de actividades y del informe final de resultados presentados en el marco del Fobam 2024.